



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 14/3/2019.

En Murcia, siendo las 9:35 horas del día 14 de marzo de 2019, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/ Pinares, 6 (Aula 2-4ª planta), se reúnen, previamente convocados por su Presidente, los miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. Dª María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

VOCALES

Dª Juana Guirao Sastre.
D. Rafael Pacheco Guevara
D. Luis Miguel Pastor García.
D. José Mª Fernández Soria.
D. José Manuel Allegue Gallego.
Dª Verónica Alarcón Sevilla.
Dª Belén Andreu Martínez.
D. Casimiro Jiménez Guillén
D. Federico Donoso Paredes.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Dª Teresa García

SECRETARIO:

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 2. Información del secretario sobre agradecimiento al CEA del Área VI por su aportación al protocolo sobre transfusiones.*
- 3. Comunicación del Dr. Luis Miguel Pastor García sobre enseñanza de la bioética.*
- 4. Ruegos y preguntas.*





Siendo las 9:35 horas, se constituye el Consejo Asesor en primera convocatoria, dando la Vicepresidenta la bienvenida a los vocales y agradeciendo su asistencia.

PRIMERO: *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la última sesión ordinaria celebrada.

En relación con el segundo punto del acta, D. Luis Miguel Pastor García refiere a los miembros del Consejo que ya se ha publicado en la revista de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, "Cuadernos de Bioética", el documento sobre sostenibilidad realizado por el REDECABE.

No siendo formuladas observaciones a la misma, el acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: *Información del secretario sobre agradecimiento al CEA del Área VI por su aportación al protocolo sobre transfusiones.*

El secretario expone a los asistentes que se dio cumplimiento a lo acordado en la última sesión del Consejo Asesor, y que fue remitida una carta a la presidenta del CEA reconociendo su aportación y el trabajo que siguen haciendo en la actualidad. También refiere que se ha recibido comunicación del CEA del Área VI agradeciendo la nota del Consejo Asesor.

TERCERO: *Comunicación del Dr. Luis Miguel Pastor García sobre enseñanza de la bioética.*

La vicepresidenta comenta a los asistentes los asuntos previstos en el orden del día de la reunión de REDECABE del próximo día 22 de marzo. A dicha reunión van a asistir por parte del Consejo Asesor la vicepresidenta y el profesor Pastor.

Por parte del CAREA se va a aportar el Protocolo elaborado sobre pautas de actuación ante los pacientes que rechazan la transfusión de sangre y / o hemoderivados, ya que uno de los puntos a tratar en la reunión de REDECABE versa sobre esta cuestión.

A continuación, D. Luis Miguel Pastor García explica las líneas generales de la comunicación que presentará en la reunión y que tiene como título "*Enseñanza de la bioética en diversos niveles*". En su exposición sobre la situación actual de los estudios sobre bioética, relata que en este momento hay muy pocas universidades (tres públicas y cinco privadas) que oferten cursos de postgrado en esta materia.

Se producen varias intervenciones sobre como motivar el interés por los estudios en bioética. El profesor Pastor recoge en su comunicación la idea de





vertebrar esta formación, de modo que sirva para incentivar el interés de los estudiantes en la bioética.

El Plan de Bolonia ha supuesto recoger la enseñanza en Ética Médica en apenas tres créditos, lo que ha redundado en una merma en la formación en esta materia.

La Universidad de Murcia y el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria han organizado conjuntamente un Máster Universitario en Investigación Traslacional Biosanitaria en el que se ha incluido una asignatura sobre ética en la investigación. En esta línea entiende que sería interesante aunar esfuerzos en esta dirección entre las universidades y los distintos Servicios de Salud. También considera interesante el intercambio de experiencias entre los coordinadores de estudios de postgrado en bioética.

Intervienen distintos vocales para hablar de la conveniencia de reforzar la formación en bioética en el Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR). A pregunta de la vicepresidenta, D. Rafael Pacheco Guevara manifiesta que en el PTCR la formación en bioética alcanza unas 16 horas aproximadamente.

Se producen más intervenciones acerca de distintas vías para potenciar los estudios en bioética. Los vocales creen que Murcia podría liderar las iniciativas en esta materia a nivel nacional, para ello podrían crearse comisiones de trabajo e invitar a expertos "externos".

Se acuerda constituir un grupo de trabajo para seguir trabajando en docencia y formación en bioética. Se propone que sus miembros sean D. Luis Miguel Pastor García, D. Rafael Pacheco Guevara, D. José M^a Fernández Soria, D. José Manuel Allegue Gallego y D^a Belén Andreu Martínez. El grupo de trabajo se constituirá formalmente tras la reunión de REDECABE.

A continuación la vicepresidenta y el profesor Pastor exponen el resto de puntos que está previsto tratar en la reunión de REDECABE.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

D. Casimiro Jiménez Guillén informa a los miembros del Consejo que en el BORM DE 14 de febrero de 2019 ha sido publicado el Decreto 5/2019, de 30 de enero, que se regula la composición, funciones y acreditación de los Comités de Ética de la Investigación y Comités de Ética de la Investigación con medicamentos en la Región de Murcia, y se crea el Comité Regional de Ética de la Investigación con medicamentos. Para mayor conocimiento, el secretario lo enviará a los vocales. También remitirá el enlace a la publicación en la revista *Cuadernos de Bioética* de la Declaración sobre ética y responsabilidad en la sostenibilidad del SNS, facilitado por el Dr. Allegue.

D. José M^a Fernández Soria refiere que sería interesante mantener contacto con representantes de la judicatura con el fin de aclarar cuestiones y dudas sobre





aspectos prácticos de la bioética.

D^a Belén Andreu Martínez informa que durante tres meses va a colaborar con el CEBES un investigador que ha sido asesor del Consejo de Europa en protección de datos. D. José Manuel Allegue Gallego subraya la importancia de la formación en protección de datos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 12:10 horas.

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Dña. María Teresa
Martínez Ros

Fdo: Juan de Dios
Fructuoso Gómez

17/05/2019 14:26:50

17/05/2019 12:32:48 MARTINEZ ROS, TERESA

FRUCTUOSO GÓMEZ, JUAN DE DIOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-19522e61-789f-2582-8e87-005056946280

